

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los _____ de _____ del 2001.

Señor _____, identificado con C.C. _____, titular de la cuenta de ahorros _____ de la Compañía de Seguros de Vida y Pensiones de la Compañía de Seguros de Vida y Pensiones.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los _____ de _____ del 2001, en cumplimiento de la disposición por la Comisión de la Compañía, y el Plazo de la expedida por la Superintendencia de Seguros, a continuación mis señalamientos a tener en cuenta en el momento de la liquidación de la cuenta de ahorros de la Compañía de Seguros de Vida y Pensiones durante el mes de Diciembre del año 2001, ya que a partir de la fecha se inicia la liquidación de la cuenta de ahorros de la Compañía de Seguros de Vida y Pensiones.

- 1. El monto de los intereses que se acumulen durante el periodo de la liquidación de la cuenta de ahorros de la Compañía de Seguros de Vida y Pensiones.
- 2. El valor de la cuenta de ahorros de la Compañía de Seguros de Vida y Pensiones.
- 3. La utilidad del seguro de vida.
- 4. El valor de la cuenta de ahorros de la Compañía de Seguros de Vida y Pensiones.
- 5. El valor de la cuenta de ahorros de la Compañía de Seguros de Vida y Pensiones.

Atentamente,

DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES

DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO POR EL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES.